



XV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA-MÉXICO CELEBRADA EN ESPAÑA LOS DÍAS 9 A 11 DE JULIO DE 2017

En el cuadragésimo aniversario del reencuentro diplomático entre España y México, los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión celebran el excelente estado en el que se encuentran las relaciones entre los dos países en todos los ámbitos, incluido el parlamentario. Los lazos sociales, culturales e históricos que unen a ambos países han posibilitado el desarrollo de una asociación estratégica que beneficia a todos sus ciudadanos y que todos los poderes públicos deben contribuir a preservar y fortalecer.

Es con este ánimo que las delegaciones de las Cortes Generales del Reino de España y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, reunidas en Baiona, España, los días 9 a 11 de julio de 2017, con motivo de la celebración de la XV Reunión Interparlamentaria, acuerdan emitir la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA

Los parlamentarios de México y España constatan el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales, lo cual se ha puesto de manifiesto en los ambiciosos acuerdos en materia económica actualmente en vigor. En el mismo sentido, reiteran su intención de profundizar los lazos económicos y comerciales, no sólo a nivel bilateral sino también en un contexto multilateral, haciendo hincapié en la vinculación de México con la Unión Europea.



Ambas delegaciones se felicitan por los diferentes acuerdos alcanzados en materia económica en la XII edición de la Comisión Binacional en Madrid, específicamente el Acuerdo de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico, que potenciará el intercambio de inversiones, el cual experimenta actualmente uno de sus mejores momentos históricos. Manifiestan que la creciente presencia de empresas que operan tanto en España como en México es una muestra de la confianza que existe entre nuestras naciones. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión consideran que es preciso mantener este acercamiento entre ambas economías. En particular, señalan la importancia de adoptar las medidas que hagan posible que las pequeñas y medianas empresas puedan participar de manera más intensa en este flujo de inversiones.

Los miembros de las delegaciones destacan su apuesta por la expansión del comercio internacional, la promoción de flujos de inversión extranjera directa y la construcción y robustecimiento de cadenas de valor global. En ese sentido, subrayan la importancia de las reformas estructurales que se están llevando a cabo tanto en España como en México, que contribuirán a reforzar la competitividad de los dos países. Acuerdan intensificar los contactos entre las Cortes Generales y el Congreso de la Unión para intercambiar experiencias sobre la puesta en marcha de las reformas.

Las delegaciones destacan la importancia de profundizar la cooperación bilateral en materias como la energía, los hidrocarburos, las telecomunicaciones, el turismo y el transporte. Sobre este último tema, celebran la consolidación de ambos países como referentes del turismo a nivel mundial. Igualmente, se congratulan por la reciente firma de un nuevo Convenio de Transporte Aéreo, que incrementará la conectividad entre ambas naciones.

Se valoran muy positivamente los procesos de liberalización emprendidos en los dos países y se anima a las autoridades tanto mexicanas como españolas a seguir abriendo los mercados de contratación pública, de manera que las empresas de las dos naciones puedan participar en condiciones equitativas.



Los parlamentarios mexicanos y españoles celebran que México fuera el primer país latinoamericano con el que la Unión Europea firmó un convenio de libre comercio en 1997, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación UE-México. Este instrumento ha dado lugar a importantes progresos en la integración de los sectores productivos de los dos países, y pone también de manifiesto que existe un gran potencial para seguir avanzando en campos como los servicios o los productos agrícolas.

Las dos delegaciones coinciden en que la modernización del Acuerdo es un asunto de gran importancia para México y España. Los diputados y senadores del Congreso de la Unión reconocen a España, y a la Unión Europea, como un socio comercial fundamental en el marco de los esfuerzos de México por diversificar su comercio exterior. Por su parte, los parlamentarios de las Cortes Generales manifiestan su voluntad de que España, como ha ocurrido en el pasado, actúe de gran impulsor dentro de la Unión Europea para que las negociaciones concluyan satisfactoriamente.

Ambas delegaciones reconocen que diversos factores han generado incertidumbre en el panorama económico mundial. En ese contexto, subrayan la importancia de que México y España, en el contexto de la Unión Europea, intensifiquen sus lazos en defensa de la prosperidad compartida y, especialmente, de los valores que nos unen. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se comprometen a impulsar aquellas iniciativas que puedan reforzar los lazos entre los dos países y a apoyarse mutuamente frente a aquellas circunstancias que puedan poner en cuestión la estabilidad política y económica de nuestras respectivas regiones.

* * * *



SOBRE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Las delegaciones mexicana y española destacan la importancia de los vínculos educativos y culturales en el desarrollo de las relaciones bilaterales. La hermandad entre España y México descansa ante todo en sólidos lazos entre ambas sociedades, que existen gracias a una cultura común que debe seguir enriqueciéndose. Ponen en valor la lengua española como vehículo de acercamiento entre nuestros países y destacan la colaboración existente entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Instituto Cervantes en la difusión de este patrimonio común.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión celebran los avances que, en materia de cooperación educativa y cultural, tuvieron lugar en la XII edición de la Comisión Binacional España-México, notoriamente la suscripción del Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académica-Diplomática entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España y Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Ambas partes manifiestan su voluntad de que estos progresos tengan continuidad en el futuro.

En el ámbito educativo, las dos delegaciones se congratulan de la amplia oferta académica de calidad y los excelentes lazos institucionales existentes entre ambos países, que permiten la realización de un gran número de proyectos y actividades conjuntas en un proceso de enriquecimiento recíproco. Ambas partes continuarán enfocando los esfuerzos mutuos para fortalecer la cooperación en sectores estratégicos, principalmente mediante la movilidad de estudiantes, docentes, expertos e investigadores y la generación de conocimiento.

Considerando que España es uno de los principales destinos de los estudiantes y docentes mexicanos, las partes subrayan la necesidad de consolidar marcos normativos y administrativos que faciliten todavía más dicha movilidad, incluyendo la acogida de docentes e investigadores en las instituciones educativas y los centros de investigación de ambos países.



De la misma manera, las dos delegaciones destacan la importancia del reconocimiento mutuo de estudios, títulos, diplomas y grados de educación superior. Esto con la intención de facilitar la integración de profesionales españoles y mexicanos en los mercados laborales de los dos países. En este sentido, las partes trabajarán conjuntamente para desarrollar los mecanismos adecuados que permitan agilizar dichos procedimientos, incluyendo los relativos a las profesiones tituladas. Los parlamentarios mexicanos y españoles se comprometen a evaluar medidas a tomarse en el ámbito legislativo para tal efecto.

En el contexto de esta estrecha cooperación educativa, ambas partes constatan que existe un clima favorable para el desarrollo de un portal de becas bilateral y consideran conveniente estudiar un programa de becas de excelencia en áreas estratégicas. En el mismo sentido, y partiendo de la estrecha colaboración entre las más destacadas instituciones de educación superior mexicanas y españolas, las delegaciones reconocen la conveniencia de la creación de una red binacional de rectores, que cree un espacio privilegiado de diálogo y cooperación universitaria entre España y México.

Las dos delegaciones ponen en valor la declaración conjunta relativa a la cesión de la Casa Buñuel, que permitirá una más estrecha colaboración entre la industria cinematográfica de los dos países y, en general, de toda la comunidad iberoamericana. Ambas partes ponen de manifiesto que este acuerdo debe suponer un enorme impulso a la colaboración cultural y artística entre los dos países en el futuro.

Los participantes en esta Reunión Interparlamentaria coinciden en destacar la intensa acción desarrollada por el Centro Cultural de España en México, pieza indispensable en el acercamiento cultural entre los dos países. Del mismo modo, ambas delegaciones se congratulan de que se hayan concluido exitosamente las gestiones para el establecimiento de la Casa de México en España, en la ciudad de Madrid, que será inaugurada el año próximo.



Las delegaciones exhortan a los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y del Reino de España a desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación en el impulso del idioma español a nivel mundial, por medio del uso compartido de la infraestructura consular mexicana y los Institutos Cervantes en Estados Unidos, Asia y África, según el compromiso asumido en el marco de la XII Comisión Binacional. Asimismo, los parlamentarios del Congreso de la Unión y de las Cortes Generales enfatizan la importancia de que, en el año 2017, México sea el país invitado en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en España, y Madrid sea la ciudad invitada en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se comprometen a continuar impulsando todos aquellos proyectos que redunden en un fomento de los intercambios culturales en general y de la movilidad de las industrias y agentes culturales entre ambos países en particular.

* * * *



SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Ambas partes reconocen la creciente importancia que han ido adquiriendo las cuestiones de seguridad y defensa en el mantenimiento de la convivencia pacífica y democrática de las sociedades. Los parlamentarios del Congreso de la Unión y de las Cortes Generales se felicitan por la intensa labor de colaboración desarrollada en las distintas materias vinculadas y enfatizan la necesidad de seguir continuando en este camino.

Las dos delegaciones ponen de manifiesto la persistencia de amenazas para la paz y la seguridad internacionales, tales como el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas o los delitos conexos. Al tratarse de fenómenos transnacionales, ambas partes reconocen que la respuesta a estas amenazas no puede provenir de acciones unilaterales sino de una mayor colaboración entre todos los países. En ese sentido, subrayan el alto grado de entendimiento alcanzado por España y México en cuestiones de seguridad y defensa; y se congratulan del intenso nivel de cooperación en materia penal, específicamente en los temas de extradición y asistencia jurídica mutua.

Los parlamentarios mexicanos y españoles destacan que uno de los grandes hitos en la colaboración en materia de seguridad fue la firma del Convenio sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada en 2014. Con este instrumento se pretende reforzar la colaboración ante el fenómeno de la delincuencia transfronteriza que exige para combatirlo eficazmente de una intensa cooperación policial. En este sentido, las partes expresan su interés en seguir avanzando mediante la convocatoria de la Comisión Mixta en materia de Interior que el citado Convenio auspicia una vez entre en vigor. Para tal efecto, los integrantes de la delegación mexicana se comprometen a impulsar el proceso de ratificación interna de dicho Convenio.



Las partes otorgan una valoración muy positiva a la cooperación policial desarrollada hasta el momento y hacen hincapié en los excelentes resultados obtenidos en las actividades formativas, especialmente las actividades de capacitación policial. Las delegaciones ponen de manifiesto su interés en seguir incrementando este tipo de actuaciones, atendiendo a las capacidades y necesidades de las estructuras policiales de ambos países, y favoreciendo los intercambios de buenas prácticas.

En el ámbito de la Defensa, ambas delegaciones destacan la intensa colaboración existente entre los dos países, puesta de manifiesto en las reuniones de la Subcomisión de Defensa establecida desde 2010 en el seno de la Comisión Binacional, donde se ha logrado desarrollar un programa de actividades que ha contribuido a reforzar la seguridad de ambas naciones. Asimismo, subrayan los buenos resultados que han dado los Protocolos de Cooperación en Materia de Defensa vigentes en la actualidad. La delegación española manifiesta su voluntad de seguir impulsando un mayor entendimiento en materia de Defensa, por medio del intercambio de mejores prácticas para afrontar los nuevos desafíos a la seguridad, entre México y la Unión Europea.

Las dos delegaciones reconocen la creciente importancia de la ciberdefensa en la protección de la seguridad de nuestras sociedades. En ese sentido, manifiestan su intención de seguir intensificando la cooperación a través de instrumentos como el intercambio de experiencias, los programas de formación o la creación de órganos conjuntos de protección de la seguridad informática.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se congratulan por el excelente resultado obtenido en las iniciativas formativas y los intercambios de experiencias en el ámbito de la Defensa. Destacan la colaboración ofrecida en el terreno de las emergencias, en particular a través de la Unidad Militar de Emergencias, o los programas de enseñanza militar que se han puesto en marcha hasta el momento. La delegación mexicana destaca el reciente inicio de la participación de sus Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, proceso en el cual la cooperación con España ha sido central; por ello, exhortan a los gobiernos de ambos países a relanzar el programa bilateral mediante el cual efectivos mexicanos participen en dichas operaciones adscritos a los contingentes españoles.

* * * *



Los Presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República del Congreso de la Unión realizan una invitación a sus contrapartes, los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de las Cortes Generales, a visitar la Ciudad de México a fin de participar en una Sesión Solemne a celebrarse en su honor, en la fecha que consideren pertinente.

Las partes expresan la importancia de estas reuniones interparlamentarias en el fortalecimiento de los fuertes vínculos que unen a España y México y reconocen la importancia de dar continuidad a estos foros, espacios de conocimiento mutuo e intercambio de experiencias entre los representantes de las naciones mexicana y española. Por este motivo, se comprometen a reunirse en Los Cabos, México, en el transcurso del año 2018.

Dado en Baiona (Pontevedra), a 11 de julio de 2017.

Ana María Pastor Julián
Presidenta del Congreso de los Diputados
de España

Pío García-Escudero Márquez
Presidente del Senado de España

Pablo Escudero Morales
Presidente del Senado de la República
de México

María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Cámara de Diputados
de la República de México



Cortes Generales

